

5378 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Francisco Javier García-Verdugo Sales Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Javier García-Verdugo Sales para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

5379 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana María Marcos del Cano Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Filosofía del Derecho».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana María Marcos del Cano para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía Jurídica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.